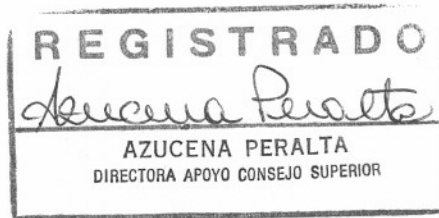




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 245/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, y la Resolución N° 089/2000 de la Unidad Académica Venado Tuerto por las que se renueva la designación del Profesor Titular Ordinario Ingeniero Adrián Angel PIFFERETTI, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha aprobado por Resolución N° 257/98, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 327/98 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado como Profesor Ordinario por la Resolución N° 589/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

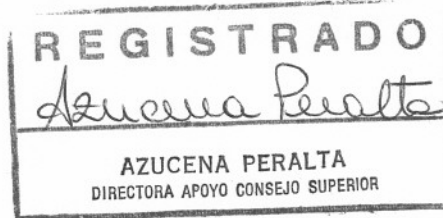
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N°s. 245/2000 y 089/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y la Unidad Académica Venado Tuerto, respectivamente, designando a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesor Titular Ordinario al Ingeniero Adrián Angel PIFFERETTI (D.N.I. N° 18.696.784 – Legajo UTN N° 16652) en la asignatura Conocimiento de Materiales de la especialidad Ingeniería Electromecánica con UNA (1) dedicación simple.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1035/2000

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C